

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 027 -01-2015-MPT.

Talara, 01 de enero del dos mil quince. -----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194 mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.
- Que, mediante Resolución de Gerencia N° 026-01-2015-MPT, de fecha 01.01.2015 se deja sin efecto a partir del 01.01.2015 la Resolución de Alcaldía N° 606-8-2013-MPT de fecha 26.08.2013, que dispuso Designar al Ing. CARLOS BUSTAMANTE FLORES, en el Cargo de SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO.
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente designar en el cargo de Subgerente de DESARROLLO URBANO a la Ing. MARCELA ESTHER FRANCO TALLEDO;

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: DESIGNAR, a partir del 01.01.2015 a la **ING. MARCELA ESTHER FRANCO TALLEDO** en el cargo de **SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO**, que depende de la Gerencia de Desarrollo Territorial.

Artículo 2:- ENCARGAR el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----



Abog. **LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD**
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

- c.c:
- Interesada
 - G.M.
 - URH
 - OPP
 - OAF
 - GDT
 - SGDU
 - UTIC
 - Archivo